



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.G.  
39

EXPEDIENTE N° 3414/03.

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REBAJA DE PENA.-

Terceros Iniciadores: LIONCAVALLO LUIS ALBERTO.-

DICTAMEN N° 0938/03 .-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 34/35.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto a las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 18 JUL 2003 .-  
l.j.v.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE